



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0710-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 19 de octubre de 2023

**VISTO**, la Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 095-2023 de fecha 19 de octubre de 2023; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciró Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literal o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la SUNEDU, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento de Licenciamiento para Universidades Nuevas, que comprende dentro de su ámbito de aplicación a las universidades públicas y privadas con licencia institucional denegada o cancelada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, que presenten una nueva SLI;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU del 16 de septiembre de 2021, se aprobaron las “Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad”;

Que, el 7 de noviembre de 2022, la Universidad presentó su solicitud de licencia institucional SLI con los requisitos de admisibilidad correspondientes, a través del sistema informático de la SUNEDU para Universidades;





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0710-2023/CO-UNCA

Que, mediante Oficio N° 0002-2023-SUNEDU-02-12 del 5 de enero de 2023, la Dirección de Licenciamiento – DILIC notificó a la Universidad Nacional Ciró Alegría, la Resolución de Trámite N° 2 que resuelve admitir a trámite la SLI;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciró Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución;

Que, el resultado de la evaluación se traduce en el cumplimiento de los veinticinco (25) indicadores aplicables a la Universidad, los cuales corresponden a las CBC I, II, III, IV, V y VI del Anexo 01: Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de universidad del Reglamento de Licenciamiento y las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad" aprobadas el 16 de setiembre de 2021 mediante Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU;

Que, tras largos años de trabajo y luchas de muchos ciudadanos, organizaciones sociales y diversas autoridades se promulgó la Ley N° 29756, que crea a la Universidad Nacional Ciró Alegría, y ahora gracias al constante y arduo trabajo del personal Docente y No Docente, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD, se otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciró Alegría, lográndose dar inicio a las actividades, ofreciendo el servicio educativo superior universitario dentro del marco de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el inicio de las actividades académicas de la Universidad Nacional Ciró Alegría, brindará mayores oportunidades de superación a todos los estudiantes de la Provincia Sánchez Carrión, región La Libertad y el País, que coadyuvará en el desarrollo de esta provincia, por lo que es propicio expresar el reconocimiento y felicitación institucional de la Universidad Nacional Ciró Alegría a los servidores de esta casa superior de estudios;

Que, es política institucional reconocer y felicitar a los servidores que coadyuven al logro de los objetivos y fines institucionales, al haberse verificado el cumplimiento de las CBC en el marco del procedimiento de licenciamiento institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 095-2023 de fecha 19 de octubre de 2023; los Miembros de la Comisión



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0710-2023/CO-UNCA

Organizadora, acordaron por unanimidad, **EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al Personal No Docente de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, por su importante participación en el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al Personal No Docente de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, por su importante participación en el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, lista que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Unidad de Recursos Humanos y Personal Docente de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
Dr. Walter Juan Vasquez Cruz  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0710-2023/CO-UNCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	ACEVEDO PAREDES CARMEN VIOLETA	47376790	ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
2	AGUILAR CALIPUY MARIA ALEXANDRA	71256054	ESPECIALISTA II PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
3	AGUILAR DE LA CRUZ JOSUÉ ESTEBAN	18836300	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
4	AGUIRRE CONTRERAS LOIDA ORTENCIA	76745530	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE ADMISION
5	ANDONAIRE FLORES JOSE MARTÍN	40456619	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
6	ANGULO SALZAR ELVIS JEANFRANCO	48481396	ESPECIALISTA II PARA SERVICIO SOCIAL
	ASTO CAMPOS LIZ PAMELA	46686074	ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
	ASTO MARINO HENRRY ANTHOYONY	41735336	ESPECIALISTA II PARA SECRETARÍA GENERAL
9	BALTAZAR FLORES ROGER AUDES	47403783	ASISTENTE DE LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA
	BARRETO CASTILLO GILMER	41799544	CHOFER
11	CANCINO RODRIGUEZ JESUS ANTONIO	75109753	VIGILANTE
12	CERNA RUIZ HENRRY DANTE	43064573	GUARDIÁN
13	CONTRERAS BEJAR YANET	42505453	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
14	CONTRERAS BOCANEGRA CARLA GHISELLA	70233785	ESPECIALISTA EN SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO
15	CRUZ TRUJILLO DANIEL ALEJANDRO	40133170	ESPECIALISTA EN SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
16	CUBA GALARRETA ANGYE PAOLA	71464449	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
17	CHUYES CASTILLO ERWIN RAFAEL	44847376	ESPECIALISTA EN INVERSIONES
18	DIAZ CHOTON LORENZ PAUL	40531759	ESPECIALISTA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
19	DIAZ MOSTACERO TANIA ISABEL	45472304	ESPECIALISTA II PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
20	DOMINGUEZ PALOMINO LEONARDO RAFAEL	70516121	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
21	ESCOBEDO REYES PATRICIA DANIELA	73302530	ESPECIALISTA II PARA SECRETARÍA GENERAL
22	FERNANDEZ PIZAN ABRAHAM JUAN	19562997	GUARDIÁN
23	FERNANDEZ VIDAL JACK EVER	47770335	VIGILANTE
24	FLORES MARCELIANO SANDRA MAGALY	73220074	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA SECRETARIA GENERAL
25	FLORIAN SOTO DIEGO JHANKARLO	71242653	VIGILANTE
26	GAMBOA ANTICONA CLEMENCIA	43905934	PERSONAL DE LIMPIEZA
27	GARAY SUDARIO WILDER PEDRO	46863592	PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN EN INCUBADORA DE EMPRESAS





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
28	GARCÍA JUAREZ DILBERTO	18176290	VIGILANTE
29	GARCIA QUIÑONES OMAR EDGARD	42216311	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
30	GONZÁLES VÁSQUEZ ORLANDO	48051459	ASISTENTE DE TOPOGRAFÍA
31	GUEVARA VERA EVER BENJAMIN	40196154	GUARDIÁN
32	GUTIERREZ CABALLERO JHONATAN ALDO	43558912	ESPECIALISTA II PARA LA VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
34	GUZMAN RODRIGUEZ YURI HOMERO	19578183	GUARDIÁN
34	GUZMAN SAGON AIDA DORIS	80601075	PERSONAL DE LIMPIEZA
35	GUZMAN SAGÓN CESAR DANIEL	19573348	GUARDIÁN
36	HENRIQUEZ VARGAS GARY ROBERT	48099463	GUARDIÁN
37	HUAMAN RIVERA JONATHAN FRANCISCO	47533728	ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO
38	LAVADO LAGUNA FRANCISCO IVAN	40833728	ASISTENTE TÉCNICO DE REGISTRO ACADÉMICO CENTRAL
39	LOPEZ DE LA ROSA ABEL HOMERO	40989191	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
40	LUNA VICTORIA ALVA LUIS JOSE	41804390	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
41	LLERENA PACHECO ALFREDO JULIO	03507656	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
42	MENDOZA FARROÑAN GABRIELA LIZETH	76447103	ASISTENTE DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA
43	MENDOZA VILCHEZ JHEYMY ALEXANDER	48076784	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
44	MORALES CHAMORRO EDGARDO NAPOLEON	19560868	COORDINADOR DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
45	MOYA JULIAN LUIS ENRIQUE	40699064	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
46	NEYRA SANDOVAL GLORIA YSABEL	42348011	ESPECIALISTA II PARA SECRETARÍA TÉCNICA
47	ORTECHO GARCIA ROBERT DEIBY	41185967	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
48	OSEDA GAGO MARCO ANTONIO	43677164	PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
49	OTINIANO RAMIREZ MAYRA ZULIN	70603754	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
50	PAREDES CONTRERAS GONZALO ERNESTO	40484197	GUARDIÁN
51	POLO MAURICIO WILDER JHOEL	72790451	ESPECIALISTA II PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
52	POLO RODRÍGUEZ FERNANDO	41943943	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
53	RAMIREZ FLORES JOSE CARLOS	47556103	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
54	RAMIREZ GHIORZO ROSSY DEL CARMEN EMILYN	47184868	ESPECIALISTA EN RESPOSANBILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
55	RAMIREZ GHIORZO ROSSY KAREM FIORELLA	47183335	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PATRIMONIAL







N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
56	RIOS SANDOVAL GLADIS DALILA	19573128	OPERADOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS
57	RIOS SICCHA CLEMENCIA	44438849	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
58	RODRIGUEZ MARQUINA JESÚS	42313925	GUARDIÁN
59	RODRIGUEZ SANCHEZ ALEXANDER WALTER	40508270	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
60	RODRIGUEZ TOMAS JÚLIO CESAR	44863278	ASISTENTE DE BIBLIOTECA
61	RODRIGUEZ VASQUEZ LOURDES MARILYN	47132119	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
62	ROJAS ALFARO MELIZA MARIANELA	71227041	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
63	ROMAN FONSECA MANUEL EUGENIO	41060977	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO AL GRADUADO
64	SALTACHIN VELEZ AUGUSTO SERGIO	40445930	ESPECIALISTA II PARA SERVICIOS ACADEMICOS
65	SERRATO NUREÑA ESLY EDITH	18228249	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN
66	TALAVERA VIZCARRA DANIEL ALEJANDRO	71581902	ESPECIALISTA EN SERVICIOS DEPORTIVOS
67	TIRADO BOCANEGRA LUIS MIGUEL	42232207	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
68	TELLO CARRASCO JULIO ALBERTO	46604126	AUDITOR
69	TORRES AMADO MIRIAM JANET	41974601	JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
70	TUESTA PANDURO RENAN	22475364	SECRETARIO GENERAL







N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
71	URPEQUE ARISPE JUAN BENITO	44870212	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	VASQUEZ SOBERON EDRUBAL	18095982	PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
	VASQUEZ TIRADO MAYCOL JOSEPH	73077607	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
	VENTURA MARQUINA DIANA SOLEDAD	73077345	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
	VERA PAREDES JULISSA JOVANA	72368540	ESPECIALISTA II PARA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

